

Consejos para asistir a audiencias a distancia – Sección de Arrendadores y Arrendatarios

Las salas de audiencia están cerradas debido al COVID-19 o pandemia de coronavirus. Su audiencia puede llevarse a cabo a distancia. Esto significa que usted participará por teléfono o por videoconferencia en lugar de concurrir a la sede de los tribunales. Los siguientes son algunos consejos sobre cómo prepararse.

¿Cómo sé que tengo una audiencia a distancia?



El tribunal se pondrá en contacto con usted para informarle de que su audiencia será a distancia. Pueden contactarlo por correo electrónico, por carta o por teléfono.

¿Cómo participo en una audiencia a distancia?

El tribunal le dará instrucciones detalladas sobre cómo participar en una audiencia a distancia. En caso de que pierda la notificación escrita, puede llamar al siguiente teléfono de los Servicios de Asistencia de la División Civil para solicitar instrucciones:



(202) 879-1148

¿Hay algo que deba hacer antes del día de la audiencia?

- En caso de que no pueda participar en una audiencia porque no tiene un teléfono o una computadora, informe de inmediato al tribunal.
- Quizás quiera ponerse en contacto con un abogado para recibir asistencia legal.



Centro de Recursos de Arrendadores y Arrendatarios/Red de Asistencia Legal para Arrendadores y Arrendatarios
(202) 780-2575

- También puede encontrar la lista de los proveedores de servicios legales en dccourts.gov/coronavirus, haciendo clic en el enlace que dice “Lista de Proveedores de Servicios Legales para Personas que Carecen de un Abogado”.
- Pruebas: informe al juez lo antes posible si quiere usar fotos, videos o documentos.
- Testigos: informe al juez lo antes posible si quiere que alguien participe como testigo.
- Adaptaciones y acceso al idioma: informe al tribunal si precisa un intérprete u otra adaptación para la audiencia.



Consejos para la audiencia

- ¡Únase a la audiencia unos minutos antes del comienzo!
- Cargue la batería de la computadora o el teléfono, y asegúrese de tener suficientes minutos como para unirse a la llamada. Encuentre un lugar privado y tranquilo. Si es posible, permanezca solo en una habitación durante la audiencia. Intente reducir al máximo las distracciones. En caso de que haya otras personas en la habitación, pídale que se mantengan en silencio durante la audiencia.
- Silencie su micrófono cuando no esté hablando.
- Silencie todos los sonidos de su teléfono o computadora.
- Diga su nombre antes de comenzar a hablar para que los registros queden claros. Prepárese para identificar su rol en la audiencia (por ejemplo, observador, demandante, demandado, testigo, etc.).
- Hable despacio y claro para que todos escuchen lo que está diciendo.
- En caso de que exista una demora en el audio, haga una pausa antes de comenzar a hablar. De ser posible, utilice auriculares o audífonos. Esto le dejará las manos libres y mejorará el sonido.
- Intente no hablar cuando esté hablando otra persona. Solo puede hablar una persona a la vez. Si habla al mismo tiempo que otra persona, el juez no podrá escucharle.
- Tenga a mano todos los documentos para la audiencia.
- Tenga papel y lápiz para tomar nota.
- Si no está listo para la audiencia o quiere hablar con un abogado, puede pedirle al juez que postergue la audiencia para otra fecha.
- Si el sonido o el video se congelan durante la audiencia, utilice la función de chat o llame a la Oficina del Secretario para informar acerca de sus problemas técnicos.



Consejos especiales para audiencias por video [\(Haga clic aquí para obtener más información\)](#)

- Previo a la audiencia, descargue WebEx, el programa que el tribunal utiliza para las audiencias, y haga una prueba. Antes de la audiencia, el tribunal le enviará de un enlace para acceder a WebEx.
- Coloque la cámara a la altura de los ojos. Si está usando el teléfono, apóyelo en algún lado para que pueda mirarlo sin sostenerlo.
- Cuando hable, mire a la cámara, y evite moverse mientras dure el video.
- Use la ropa que usaría normalmente para concurrir al tribunal.
- Siéntese en una habitación bien iluminada, sin ninguna luz intensa detrás.
- Si es posible, siéntese delante de una pared vacía. Recuerde que el juez podrá ver todo lo que aparezca en su pantalla, por lo tanto, elija una ubicación que no distraiga.

